



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1979. -

786-79

Expte. N° 1.100/79

VISTO:

Que a Fs. 1 Tesorería General hace saber que la Sra. Yolanda E. Maidana de Romero viene prestando servicios en esa dependencia desde el 11 de Diciembre en curso; teniendo en cuenta que la misma ha sido autorizada a desempeñarse como / auxiliar administrativa en reemplazo por la ausencia temporaria de un cargo vacante debido a la licencia sin goce de sueldo de su titular; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

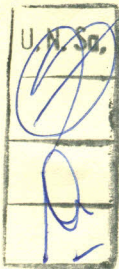
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Yolanda Emilia MAIDANA de ROMERO, L.C. N° 5.335.273, como auxiliar administrativa de Tesorería General, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 11 del corriente mes y mientras dure la ausencia de la titular del cargo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR